

# El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 418.

Miércoles

19 de Septiembre de 1891.

## FERRETERÍA

DE

Cipriano Martínez Liso

2, Collado, 2, Soria.

Este antiguo y acreditado establecimiento cotiza géneros á los precios siguientes:

Clavos de herrar, Alemán de 1.<sup>a</sup>, números 3, 4 y 5, á 5 pesetas 50 céntimos paquete; números 6, 7 y 8, á 5 pesetas 25 céntimos ídem.—Puntas de París, en paquetes de 5 libras, desde el número 20 en adelante, 1 peseta 25 céntimos el paquete; cada número más bajo sufre el aumento de 10 céntimos de peseta el paquete.—Otros varios artículos, y especialmente las camas de hierro y jergones de muelle se ceden á precio de coste y porte.—Perdigones á 55 céntimo el kilo. —11—

## A los propietarios.

No nos cansaremos de repetir que todos aquellos que vivan en casa propia, tienen derecho á exigir que se les expida la cédula correspondiente por la base de la contribución territorial directa que pagau al Tesoro, y no por el alquiler que la Compañía arrendataria inventa, ó presume que la pro-

pia casa debe producir. Esta fué precisamente una de las ridículas pretensiones que varias Compañías Arrendatarias, solicitaron del Ministerio de Hacienda; y Don Germán Gamazo en R-al orden de 12 de Julio de 1893, publicada en la *Gaceta* de 5 de agosto del mismo año, declaró que no había lugar á semejante pretensión y que la Compañía arrendataria expidiese las cédulas á los propietarios que habitaban casas propias para la base de la contribución directa que pagaban al Tesoro. No se deje, pues, engañar ni sorprender los propietarios por documentos mas ó menos oficiales; insertos en periódicos más ó menos públicos. No hay mas legalidad vigente en cuanto al particular, que la indicada real orden confirmatoria en todas sus partes de la Instrucción y tarifas, y la reciente real orden de D. Amós Salvador que ratifica la misma doctrina.

## VITORIA A BILBAO

LOGROÑO A SORIA.

Un periódico de la capital Bilbaina que viene ocupandose con gran simpatía del proyecto de ferrocarril de Bilbao á Vitoria, dice lo siguiente: «La aquiescencia expresa de

algunos y el consentimiento tácito de otros auguran la esperanza y la casi seguridad de que el centro ejecutivo que aquí se forme y la Comisión gestora que figure á su frente serán garantía mas que suficiente para trocar en realidad lo que hoy sólo es un proyecto, afirmaciones que nacen, primero, de la benevolencia que se ha dispensado al mismo, y segundo, de la seriedad con que lo han acogido personas muy peritas en asuntos de la índole del que nos ocupa.

A última hora nos hablan de los señores que figuran á la cabeza de tan interesante empresa y, con sus nombres, responderán cumplidamente, no sólo los pueblos del trayecto, sino las energías de Vitoria y Bilbao, nos atrevemos á augurar en el principio de tan utilitaria empresa el más fastuoso pedestal para llegar á la cima del que, hasta ayer creimos ilusorio monumento.»

Por su parte la prensa logroñesa particularmente el diario *La Rioja*, manifiesta ante lo dicho por los colegas de Vitoria y Bilbao, que el ferrocarril en proyecto debe y puede prolongarse á Logroño y desde esta Capital hasta la de Soria.

—No sería malo, añadimos nosotros, pues también aquí tenemos Junta gestora y otros elementos, como también un ferrocarril que está pidiendo a

voz en grito que le den vida, y mucho más prolongación.

En Bilbao se habrá celebrado, cuando estas líneas escribimos, una gran asamblea definitiva de los vizcainos y alaveses interesados en este importante asunto y de él esperamos tener algunas noticias.

Bueno es estar alerta y ver si verdaderamente entra en los cálculos de unos y otros acordarse del país soriano como punto obligado para unir las tres provincias citadas y la nuestra.

## Maniobras militares

En Aragón.

Parece acordada la distribución de las fuerzas de este cuerpo de ejército para las próximas maniobras militares.

Se formarán dos divisiones: la primera con el regimiento infantería del infante, el batallón cazadores de Barbastro, el Regimiento de caballería de lanceros del Rey, y el séptimo montado de artillería que irá á Calatayud; la segunda la forman los regimientos de infantería de Gerona, Galicia, regimiento de caballería de Castillejos y 13 montado de artillería, que irá á la Almunia.

Ambas columnas simularán dos bandos contrarios, pues el

sitio elegido se presta á diversas combinaciones estratégicas.

Todavía no está ultimado el plan general, pero puede darse por proyecto táctico que se trata de la defensa de la línea de La Almunia y Cariñena contra la fuerza que avance de la parte de Calatayud y Daroca. En resumen; trátase de que un ejército defienda á Zaragoza de las huestes de otro que salga de Madrid, ó invirtiendo los términos también se podría simular otro plan que consiste en suponer que un ejército invasor llegado de La Almunia intenta forzar la línea de Madrid oponiéndose y aprovechando la defensa del río Jalón.

Quizá sea ésta la hipótesis que prevalezca en el plan por tener más carácter práctico.

Las fuerzas del quinto cuerpo hacen diariamente ejercicios preparatorios en el monte de San Gregorio próximo á Zaragoza.

La fecha de las maniobras se ha fijado entre últimos de Octubre y principios de Noviembre.

## Otro anarquista

Que comulga.

En el pueblo de Fuentes de Ebro ha sido detenido por la Guardia civil un joven llama-

—36—

atrevidofuí un dia y... ¡San Francisco!  
tan grande y canibal fué un mordisco,  
Que me hizo ver la luna y las estrellas.  
«Oh joven inocente  
Cuando á una muger beses, Ojo al diente»

## CASOS Y COSAS.

I.

Si pasas á mi lado  
pasas y... nada,  
y si pasas al de otro  
allí algo pasa  
arduo es el caso,  
mas porque todo pase,  
por hay no paso.

II.

Negras son tus pestañas,  
negro tu pelo,  
y de tus negros ojos  
me encanta el negro,  
negra es tu tez;  
¡Si será tu conciencia  
negra también!

## Poesias sueltas

Un perro noble y una hidalga perra  
fidelidad juráronse en la tierra;  
y en fé de tan solemne juramento  
concertaron la boda en el momento.

Un minuto despues la perra hidalga,  
con la veloz carrera de una galga,  
arrastraba por medio de la plaza  
otro marido de distinta raza,

Y murmuraba un can que esto veía  
¡Quien se fie en las hembras de hoy én dial  
aunque vengan de raza de hijos-dalgo  
cuando la galga, es... galga, echa lle un galgo.



do José Ceballos Torres, de veintitrés años, indocumentado y sin domicilio. Viste blusa larga, y por su aspecto poco tranquilizador inspiró temores á la fuerza del benemérito cuerpo. Es natural de Teurana (Lérida).

Según declaración del detenido, que carecía de documentos para identificar su personalidad, créese que es anarquista, porque se le ocuparon papeles que le comprometían y denunciaban sus relaciones anarquistas con sus compañeros de Barcelona, de cuya ciudad fué expulsado.

Su peregrinación llegó desde Barcelona á Zaragoza por los pueblos del tránsito comulgando en todas las poblaciones y demostrando el más acendrado respeto á la religión católica.

En sus declaraciones ante el Juzgado manifestó que venía á Zaragoza con el fin de visitar al obispo auxiliar Sr. Supervia.

### RECLUTAMIENTO

En la próxima revista anual se verificará con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Los reclutas con licencia ilimitada, los individuos sin instrucción militar pertenecientes á la segunda reserva y los reclutas en depósitos, residentes en la capitalidad de la zona, se presentarán al coronel respectivo.

2.ª Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada los pertenecientes á la reserva activa y segunda revista con instrucción militar, pasaran la reserva ante los coroneles de los regimientos de reserva de

Infantería establecidos donde residan. Los que pertenezcan á Caballería, Artillería é Ingenieros, se presentarán á los jefes de estas unidades de reserva que existan aunque no sean de su arma.

3.ª Los individuos que no residan en capitalidades de zona pasarán la revista ante el alcalde ó á falta de este ante el comandante del puesto de la guardia civil.

4.ª Cuando no haya más que comandante militar ó jefe de destacamento, se pasará la visita ante estos.

5.ª Los que se hallen viajando ó hayan variado de residencia pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados.

6.ª La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre.

## Noticias

De Soria y la Provincia.

### La feria de Soria.

Ha comenzado este año con buen tiempo, y si no llueve, promete hallarse muy concurrida pues ayer se veía ya en la Capital gran número de compradores de ganado, y casi lleno el ferial de vacuno, de cerda y caballar.

Este año se han instalado bastantes garitas en la Plaza de San Esteban y en dicha plaza tocarán estas noches las bandas de música municipal y provincial alternando. Desamamos á todo el comercio soriano muchas y buenas ventas y á los vendedores de ganado de la provincia buenos negocios.

La Compañía de zarzuela que se esperaba en Soria, no vino, y se espera el contrato de otra nueva que de llegar á ser contratada comenzaría en seguida sus tareas en el Teatro.

La Comisión municipal está ultimando el programa de festejos para las próximas fiestas de San Saturio.

Se espera que habrá corrida de toros sin que el Municipio intervenga en este espectáculo.

Mañana jueves en uno de los salones del Casino de Numancia se obsequiará con un modesto banquete al Excelentísimo Sr. Marqués del Vadillo por varios de sus amigos particulares de más significación en esta Capital.

El estado del Pinar grande de Ciudad y tierra, en el que no ha habido ningún incendio este verano, tenemos entendido que es muy satisfactorio. Nos ocuparemos con algunos detalles de este asunto.

Se ruega á los señores abonados á «Blanco y Negro» y «El Noticiero de Soria» que deseen renovar esta suscripción combinada, se dignen pasar á hacerla efectiva á la administración del último para que no deje de recibir una y otra publicación en el trimestre próximo.

D. E. P.—Ha fallecido en esta Capital el respetable anciano D. Tiburcio Martín, antiguo Depositario de fondos provinciales que fue de esta Diputación.

Reciba su estimada familia nuestro sentido pésame.

En los «Juegos florales» que acaban de celebrarse en Calatayud, ha obtenido nuestro distinguido amigo y paisano el Catedrático de la Universidad de Barcelona Don Enrique Calahorra, el premio concedido por la Diputación provincial de Zaragoza. «Al mejor trabajo sobre la agricultura é industria de la comarca de Calatayud.»

El objeto del premio es una Estátua de bronce representando la Electricidad, regalo de aquella Corporación.

—Reciba nuestro ilustrado paisano nuestra sincera enhorabuena.

También el Sr. Calahorra ha sido nombrado por real orden, Juez de oposiciones de Mineralogía y Zoología de las Universidades de Barcelona y Granada.

El día 21 del actual tendrá lugar un Concierto en el Casino de Numancia, que como siempre se verá seguramente muy animado.

Ayer llegó á Soria nuestro buen amigo el Interventor de la Sucursal del Banco en Granada, y que lo fué de la de esta Capital Don Vicente Isturiz. Sea bien venido.

En el pueblo de Noviercas ha sido herida con siete navajadas Victoria Rubio por un cuñado suyo, sin que mediase disputa entre ellos. Dos de las heridas una en el pecho y otra en el costado izquierdo son de gravedad.

El agresor convicto y confeso se halla detenido.

También en el mismo pueblo se ha ahogado en un pozo de

su casa la vecina Eleuteria Mechano creyéndose que se arrojó á él.

Mañana por la tarde Dios mediante, tendrá lugar la tercer novillada de la temporada en la plaza de toros de Soria.

El Americano volverá á exhibirse con El Bonif; acompañados ambos, de El Nene, El Morenito y Armilla y si los toros de la acreditada ganadería de la Viuda de D. Carlos Sanz, —que son los que van á correrse— reúnen condiciones, según dice el programa, se les pondrán banderillas en silla.

Habrà un toro de reserva según dice también el cartel.

## Recuerdo de Soria de 1894.

Sumario de este Recuerdo.

TEXTO.  
*Matrimonio regio frustrado* (píandio soriano) por D. Santiago Arambilet.—*Los ferrocarriles en la provincia de Soria* (notas de un libro) por Don Lorenzo Aguirre.—*A la Virgen de la Liana* (poesía) por la Srta. Elvira B. de Caravantes.—*Soria ante la crisis agrícola* por D. Mariano Riera.—*La portada de San Nicolás*, por Don Teodoro Ramirez Rojas.—*A la antigua Viscontium* (poesía) por don Ricardo Tovar.—*El Jurado* por D. Julian Enrique Rueda.—*La Francesada en Soria* (recuerdo del tiempo viejo) por Don Florencio Arambilet.—*A la villa de Almaraz y á su famoso Castillo* (poesía) por Doña Leonor R. de Caravantes.—*Un cuadro antiguo* por Don José Afonsoetti.—*Avverso y Reverso* (poesía) por Don Antonio Carrillo de Albornoz.—*Vinuesa y Saldueña* por Don J. José Garcia.—*El Sepulcro de San Pedro en la Catedral de Osma* por Don Pedro Ibañez Gil

### FRAGMENTO.

Doctor, vea usted la niña;  
 —Que tiene? —Nadie lo acierta,  
 —Donde le duele? —No sabe.  
 —Y ella se queja? —Se queja.  
 —El pulso? —Fiebre, latente.  
 —Calor? —Grande en la cabeza.  
 —Los ojos? —Tristes muy tristes.  
 —Palidez? —Como una muerta.  
 —Apetito? —Nada come.  
 —Y dormir? —Descansa apenas.  
 —Trabaja? —Ni una puntada.  
 —Distracciones? —No le prueban.  
 —Quizá la musica? —Nada.  
 —O el Teatro... —Ni por esas.  
 —Y en casa? —Llora y suspira;  
 —Y en paseo? —no pasea.  
 —Pues es preciso —Es inutil.  
 —Quiere estar sola? —Eso anhela.  
 —Que edad tiene? —Quince años.  
 —Y está así? —Desde la feria.  
 —¡Cruel enfermedad! —Ya sabe?  
 —Y que se oculta en la ciencia?

—¿Curará? —quizá muy pronto.  
 —¿No es grave? —acaso lo fuera.  
 —¿Que le daremos? —¡Silencio,  
 que no lo escuche la enferma:  
 oiga usted al cido ..... ¿estamos?  
 —¿Doctor? y es esa la ciencia?  
 —Señora es la medicina  
 radical, segura, cierta;  
 pronta, infalible.....

—Mamá

que me traigan la recera.

### EL BESO

I,  
 Preso de amor pedí un beso á Teresa,  
 y á darme vino el beso;  
 y así fingiendo como aquel, que besa,  
 soberbia y canibal, me echó la presa,  
 quedando entre sus dientes también preso.

II.

Aunque algo adusta y de genial arisco,  
 Pepita era bella entre las bellas;



De Juan á Pedro (entre Santeros) (poesia) por Don Conrado Maestre.—Ricardo Lopez y Lopez (Apuntes y recuerdos) por Don Mariano Granados.—Eскурiones Escolares por Don Bonifacio Monge Sanz.—Un recuerdo de Soria (poesia) por Fr. Conrado Muñoz Saenz.—Pró Patria por Don Joaquin Arjona y Gomez.—A Soria y En la Ermita de San Saturio (poesia) por Don Manuel Garcia Vinuesa.—El Romancero de Soria (la Muerte de Garcilaso) (poesia) por D. Bonifacio Sanz de Pablos.—Nuestra señora del Puerto por D. Nicolas Rabal.—Saludo á mi tierra (poesia) por Don Juan Martinez Liso.—El Monte de las Animas (cuento) por Don José Cacho Molina.—Esbozo de una biografía del Ilustrísimo señor D. Victoriano Guisasaola y Menendez Obispo de Osma; por Don Gregorio Gamarra.—Un niño patriota y mártir (tradicción soriana de la guerra de la Independencia por D. Enrique Ramirez.—Descripción de la parte ilustrada por Don J. José Garcia.

GRABADOS.

Puente sobre el rio Revinuesa Dibujo á la pluma de D. J. José Garcia.—Vista de Salcedo Dibujo á la pluma de D. Maximino Peña y Muñoz.—Vista de Vinuesa dibujo á la pluma por Don J. José Garcia.—La soldadesca, Dibujo á la pluma por Don José Alfonso.—Sepulcro de San Pedro dibujo á la pluma por D. José Alfonso.—Fotografía de D. Pedro Ibañez Gil.—El Santero de San Saturio dibujo á la pluma por D. Enrique Creci.—Ricardo Lopez y Lopez dibujo á la pluma por Don José Alfonso.—Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola, Obispo de Osma, de una fotografía de G. Della-Vaile, (Roma).—Típtico de la Iglesia de San Francisco Fotografía de D. Teodoro Ramirez.—Fotografados y Fototipias de la casa La Romea y Cia. (de Madrid).

La lista de suscripción se ha aumentado con los nombres de los Señores siguientes:

- De Soria.  
D. Joaquín Azpeitia 2 ejemplares.—D. Saturnino Ortega 2.—D. Arturo Alcalde 1.—D. Damian Balsa 2.—D. Cirilo Garcia 1.—D. Ricardo Garcia Colimorio 1.—Don J. M. 2. D. José María Pascual 1.  
De fuera de la Capital,  
D. Carlos Samarti 1.—Don Manuel Alboreca 5.—D. José María Pirilla 1.—D. Benito Navas 1.—D. Tomás Martínez 1.—D. Agapito Martín 1.—D. Agustín Brieva 1.—D. Santos Guerra Refusta 1.—D. Cirilo Aparicio 1.—D. Vicente Martín 1.—D. Juan Brieva 1.—D. Santos Martínez 1.—D. Nicomedes Chico 1.—Don Miguel Blasco Pardo 1.  
—Se siguen admitiendo suscripciones.

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifico: Que ha empleado con éxito así en la enfermería de Asilo como en su clínicu parlar, los preparados del Doctor Vas Perez, Salicilatos de bismuto y cerio y El xir de proto cloruro de hierro con hipofosfitos. El pri-

mer medicamento es muy util en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera infancia, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo lleva perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismos y disrasias diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.—Dr. Tolosa Latour.

(Véase el anuncio en cuarta plana)

Instrucción pública.

REGLAMENTO

PARA LA PROVISIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS de primera enseñanza.

(Continuación)

Para ser admitido al concurso es requisito esencial desempeñar ó haber desempeñado en propiedad y por oposición otra escuela de sueldo igual ó mayor de 825 pesetas.

En estos concursos tendrán condiciones de preferencia los que disfruten las respectivamente consignadas en el art. 4.º de este reglamento.

Art. 11. Las escuelas de dotación superior á 825 pesetas é inferior á 2 000, se proveerán siempre por concurso.

Para ser admitido á éste será requisito necesario haber desempeñado en propiedad y por oposición escuela cuya dotación sea por lo menos de 825 pesetas.

Las condiciones preferentes serán.

- 1.º Los Maestros rehabilitados.
- 2.º Los demás Maestros por el orden establecido en el art. 4.º de este Reglamento.

Las vacantes que sean declaradas desiertas se proveerán por oposición.

Art. 12. Dentro de cada clase y de cada localidad, las escuelas ó plazas de auxiliares dotadas con 2 000 pesetas ó más de sueldo, se proveerán alternativamente, una por oposición y otra por concurso.

Al concurso de ascenso tendrán opción los Maestros en propiedad que desempeñen escuelas del grado y sueldo inmediato inferior.

En el caso de que el concurso fuese declarado desierto, la plaza ó plazas se proveerán por oposición.

Art. 13. En todos los concursos será requisito necesario para ser admitido llevar por lo menos dos años de ejercicio del Magisterio en escuelas de categoría inferior inmediata.

Art. 14. Las oposiciones á escuelas de dotación de 825 pesetas se verificarán en las capitales de distrito universitario y en las de las islas Baleares y Canarias.

Tendrán lugar en el mes de Noviembre en Barcelona, Granada, Sevilla, Valencia, Baleares y Canarias, para las que correspondan á estos distritos, y en el mes de Abril para las respectivas en Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Valladolid y Zaragoza,

Art. 15. Las oposiciones á escuelas de dotación de 2 000 pesetas ó superior se verificarán en Madrid anualmente en las épocas que se anuncian por la Dirección general del ramo.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Movimiento de fondos.

Ingresos en Caja.

En los últimos quince días han ingresado en la misma por obligaciones de primera enseñanza las cantidades adeudadas por los Ayuntamientos y trimestres que á continuación se expresan:

Cardeñón 4.º trimestre, Fuentepeñilla id. id., Quintana Redonda id. id., Lodares de Osma 1.º de 1894 á 54, Valdebarros 4.º id., Rollamienta id. id., Centenera de Andaluz id. id., Fuentebella id. id., Abanco id. id., Mezquitillas idem id., Cigudosa id. id.

—o—

Terminado el plazo de ocho días, que la Junta provincial de Instrucción pública dió para oír reclamaciones contra las propuestas acordadas por la misma, para proveer las escuelas del concurso último, y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, serán remitidas en breve al Rectorado para que haga estos oportunos nombramientos.

—o—

Han sido aprobadas por la Dirección general de Instrucción pública, las listas de la subvención del Estado á las escuelas mixtas de esta provincia, correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

—o—

Muy en breve se publicará una circular dando un plazo de ocho días, para que los Ayuntamientos de esta provincia ingresen en la Caja especial del ramo lo que adeudan por obligaciones de primera enseñanza, y previniendo que contra aquellos que no cumplan lo que se ordena, se mandaran delegados especiales para la intervención de sus fondos y para que practique la ejecución oportuna.

Si el señor Gobernador sigue por ese camino, pronto conseguirá que los Maestros se pongan al corriente de sus haberes.

AMA DE ORIA.—Con leche fresca, desea criar en casa de los padres, calle de la Tejera núm. 10. darán razón.

EN la calle de la Zapatería número 15, 2.º piso, se admiten pupilos ó pupilas aspirantes á Maestros ó Maestras.

SE necesitan criados de labranza, jóvenes, casados y con poca familia; ganarán 30 fanegas de grano mitad trigo y mitad centeno y ciento veinticinco pesetas en metálico al año, pagado por meses vencidos, casa leña, médico, botica y libres de todo impuesto, se les dará á cada uno un pedazo de tierra donde podrán coleccionar hortaliza para su gasto; se requiere sean prudentes y honrados: para más informes

dirigirse al Sr. D. Antonio Rico Barrón en el Burgo de Osma ó á su administrador en la Rusa.

—2—

Villa de Berlanga de Duero de la provincia de Soria.

Feria de Nuestra Señora de las Torres, que tendrá lugar los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 894.

El Ayuntamiento de esta villa, inspirado en el mejor deseo de prosperidad y de facilitar las transacciones, con lo que aumenta el crédito comercial, agrícola é industrial, ha establecido en esta villa, con el título de *Nuestra Señora de las Torres*, una nueva feria de lanados, extensiva también al lanar, que tendrá lugar en los días 24, 25 y 26 de Septiembre de cada año.

La justa y merecida fama de que disfruta la que de tiempos remotos tiene lugar en el mes de Diciembre bajo el título de *La Concepción*, los resultados satisfactorios de la que también celebra en el mes de Abril, los buenos puestos de peaje y abrevaderos, sus cómodos hospedamientos, la importancia de su comercio y la exención de toda clase de impuestos, son circunstancias bastantes para esperar en ésta del presente año un éxito satisfactorio.

Berlanga de Duero 19 de agosto de 1894.—El Alcalde, Francisco Medina.—El Secretario, Felix Garijo.

NOTA. Durante los tres días de feria podrán pastar los ganados vacunos en los abundantes pastos de los bosques titulados Chozas y Rozuela pagando únicamente dos reales cada res.

2-2

Escuela Municipal de Atrés Oficios y de Comercio.

Debiendo comenzar las clases en los primeros días del próximo Octubre, queda abierta la matrícula para las asignaturas que en la misma se explican, durante los días 23 al 30 del mes de la fecha y hora de las 7 a las 9 de la noche, en el local que la expresada escuela ocupa.

Dicha matrícula será solicitada por instancia al Sr. Director para los alumnos de nuevo ingreso que tengan cumplida la edad de 12 años, con la conformidad ó anuencia de sus padres tutores ó encargados y por medio de impresos para los alumnos procedentes de años anteriores, que serán facilitados por la Secretaría.

Soria 14 de Septiembre de 1894.—El Profesor Secretario, Gerardo Escudero.

Anuncio.

El día 22 del mes actual á las 11 de su mañana en la Notaría de Don Pedro Abad y Crespo, calle del Collado número 32, tendrá lugar la subasta pública extrajudicial, separadamente de 6 casas sitas en esta Ciudad procedentes de la testamentaria de Don Joaquin Pujadas vecino que fué de Sabiñan, una de ellas situada en la calle de Caballeros número 9, y las cinco restantes en la del Collado señaladas con los números 9, 54, 56, 58 y 60, bajo el precio y condiciones que están de manifiesto en dicha Notaria.

Soria 8 Septiembre 1894.

El apoderado

RAMÓN DE LA ORDEN.

El Sentimiento Soriano.

ÚNICA Y EXCLUSIVA EMPRESA DE

POMPAS FÚNEBRES DE SORIA

bajo la dirección y propiedad

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera desde 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. de Pablo.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lapidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4.—Soria.

Practicante de Cirujía.—Se ofrece uno con alguna práctica, para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

D. José Manrique ha trasladado su bufete de abogado á la Plaza Mayor, núm. 13, principal.



# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumáticos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago En y Sras. Hijas de B. Calahorra.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ** Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

## DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMIDIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, PERTURBACIÓN, TISIS, &c. **PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles). 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse las enfermas preñadas ó con gestaciones ó irritaciones pulmonares y bronquiales. A quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar disueltas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN** Cura el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN**

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN** Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

**¡PO SIETE CENTIMOS!** Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

VINO a 7 reales en jarra de 16 litros para fuera de Soria se vende en la bodega de don Policarpo Domínguez, calle de los Estudios.

Para curar la salud y evitar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

SALINAS SULFATADAS, SULFATO-SÓDIGAS HIPOSELFITADAS

Dose purgante,  $\text{NaO SO } 10^3 \text{ HO.} - \text{gr. } 227$

Depurativa  $\text{NaS-g. } 0049$

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que las demás llamadas manantiales son solamente aguas raras cogidas en pozos ó charcos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprarlo y tomar gratuitamente el agua al naocer.

*Purgantes Depurativos. Antibiliosos. Antiherpéticos. Antiescrofulosos y antisifilíticos.* — De gran utilidad para las afecciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, África, y Oceanía.

Déposito general por mayor, R. J. Chavarrí, 87. Ataca, 87. MADRID

## INTERESANTE

A LOS

## GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lunar, cabrio, vacuno, y caballo del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14. PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9. farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las solicitan.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SORIA, — Collado 52, — SORIA.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METÁLICO**



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

**PRIVILEGIO INVENCION**

**ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.**

UNICO DEPÓSITO en SORIA. Ferretería de Cipriano Martínez Liso. Collado, número 2.

**Academia Preparatoria** PARA CARRERAS MILITARES dirigida por DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ Primer Teniente de Infantería Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huérfanos de la Guerra. Guadalajara, Mayor Baja, 54.

## ENFERMOS

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos, las molestas enfermedades del estómago y de las vías urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros padecimientos habidos antes por incurables.

CONSULTA ESPECIAL en SORIA, calle del Collado, número 57, casa de huéspedes de Doña Veneneta Lafuente, (antes

de Doña Polonia), desde el 18 de Septiembre próximo hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado Oculista y Ginecólogo Dr. M. Mardonea, premiado varias veces en la facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria, por las muchas curaciones hechas y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente por nuevos y rápidos procedimientos. *Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes* y todas las enfermedades de la vista que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer *histerismo, clorosis (opilación), Sujos, desarreglos menstruales*, por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión.